

# Anticipan que habrá cambios en reglamentos

► 'Imperativo' revisar códigos de construcción y mapa de zonas inundables tras María, señala la presidenta de la Junta de Planificación

@ José Carriona  
jpcarriona@voceero.com

Aunque por ley la Junta de Planificación (JP) tiene que revisar los códigos de construcción de la Isla periódicamente, ahora se hace más imperativo tras los estragos causados por los huracanes Irma y María en septiembre, aseguró a EL VOCEERO su presidenta, María Gordillo.

De igual manera, ya a ser necesario un cambio en la reglamentación de la agencia con respecto a las zonas inundables, añadió Gordillo.

"La JP sí tiene que ver con el código de construcción, ya que somos parte de esa discusión. Muchas de las residencias que se cayeron o que perdieron el techo y las paredes no necesariamente estaban cumpliendo con el código de construcción vigente. Es una construcción informal que no cumple con códigos ni se somete al proceso formal de permisos. Por alguna circunstancia, estas residencias se conectaban al servicio de luz. Pero los códigos de construcción tenemos que revisarlos. Antes se construía para vientos de 120

millas por hora y ahora con María tuvimos vientos de 155 millas por hora", sostuvo la funcionaria.

Según explicó, la revisión de los códigos de construcción por ley es obligatoria cada tres años. La última revisión que tuvo Puerto Rico se hizo en 2011. Antes de María, la JP ya estaba constituyendo el comité que iba a trabajar esas revisiones.

"Ahora con más ahínco tenemos que dedicarnos a ese desempeño. Pero lo estamos trabajando, mirándolo todo tras María", señaló Gordillo. "Y ahora tenemos la experiencia para hacerlo".

## A controlar desarrollos cerca de áreas inundables

La presidenta de la JP entiende que va a ser necesario un cambio en la reglamentación de la agencia, no necesariamente para evitar las zonas inundables, pero sí para ser más restrictivos en cuanto a los desarrollos cerca de estas áreas.

"Las zonas clasificadas como inundables se inundaron, quizás no cuatro pies, sino seis pies sobre el nivel base, y eso habrá que revisarlo. Tenemos que ver todos los facto-



La revisión de los códigos de construcción por ley es obligatoria cada tres años. > Ilustrada

res que contribuyeron en ese incremento en el nivel base. Pero la reglamentación tenemos que atenderla", comentó.

Gordillo entiende que la JP tendrá que ser un poquito más restrictiva dentro de lo que son los cauces mayores o zonas que se inundan por consecuencia de unas marejadas.

"Eso sí tenemos que repensarlo. Tenemos áreas que sufrieron daños. Hay que esperar a que se documente y de allí que surja reglamentación para evitar que en lo sucesivo esto pase de nuevo", dijo Gordillo.

## Trabajo con FEMA

A consecuencia de María, la JP trabaja en conjunto con la Agencia Federal para el

Manejo de Emergencias (FEMA) con todo lo que son las zonas inundables. La JP, indicó Gordillo, es la agencia que coordina con FEMA los seguros de inundación y administra los valles inundables de Puerto Rico.

"Estamos recopilando datos, analizando los comportamientos, viendo si efectivamente lo que esperábamos que ocurriera en un evento con la frecuencia de lluvia que tuvimos con María se comportó de esa forma y haciendo ahora análisis de riesgo para ver cómo actualizamos los mapas a la realidad. Emendaremos los que hay y los que requieran algún tipo de actualización en cuanto a niveles de inundación pues se trabajan", señaló la funcionaria.

popeyespr



¡Busca tu STICKER GRATIS!  
**PUERTO RICO**  
te apoyo

Disponible en todos los Popeyes de la Isla.

Caguas | Carolina | Culey | Hato | Levittown | Miraflores Mill | Morrongio Terrace | P. del Sol | Ponce | Rincón | San Juan | Santitas | Trujillo Alto

**POPEYES**

Con la compra de cualquier producto. Solo un sticker por restaurante por transacción. Disponible mientras duran.